



Asunción, 21 de setiembre de 2020

**LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2020 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE
INFRAESTRUCTURA" ID: 380.722.-**

**ADENDA N° 03
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

En esta Sección se modifica solo el numeral **3. Capacidad Financiera que fuera establecida en la Adenda N° 1**, quedando como sigue:

3.CAPACIDAD FINANCIERA					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
<p><u>Para contribuyente de IRACIS.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2017, 2018 y 2019. <p><u>Para contribuyentes de IRPC</u></p> <p>Deberán cumplir el siguiente parámetro:</p> <p>Eficiencia: (Ingreso/Egreso).</p> <p>Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2017, 2018 y 2019).</p>	Debe cumplir con el requisito.			Debe cumplir con el requisito.	Completar el Formulario N° 5 (Contribuyentes de IRACIS) y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I.(Para todos los tipos de contribuyentes)





<p>Para contribuyentes de IRP</p> <p>Deberán cumplir el siguiente parámetro:</p> <p>Eficiencia: (Ingreso/Egreso).</p> <p>Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2017, 2018 y 2019).</p> <p>Para contribuyentes de exclusivamente IVA General</p> <p>Deberá cumplir el siguiente parámetro:</p> <p>Eficiencia: (Ingreso/Egreso).</p> <p>Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los últimos tres (3) meses anteriores a la presentación de la oferta, conforme al calendario perpetuo establecido por la Sub Secretaría de Estado de Tributación (SET).</p>					
<p>Para contribuyente de IRACIS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2017, 2018 y 2019 	<p>Debe cumplir con el requisito.</p>			<p>Debe cumplir con el requisito</p>	<p>Completar el Formulario N° 5 y presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I.</p>
<p>Para contribuyente de IRACIS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rentabilidad: Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y 	<p>Debe cumplir con el requisito.</p>		<p>Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo</p>	<p>Debe cumplir por lo menos con el 75% del requisito mínimo</p>	<p>Completar el Formulario N° 5, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I).</p>





<p>otros medios financieros (<u>independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato</u>) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales será de 25% (veinticinco por ciento) del monto del lote ofertado. Para comprobar el cumplimiento de este requisito deberá acompañar a su oferta documento Bancario donde conste que la Empresa oferente dispone del acceso inmediato al monto correspondiente al porcentaje solicitado; • OBS.: Si oferta más de un Lote se suma los montos maximos de los lotes que oferta y sobre la suma total se aplicará el porcentaje indicado del 25% (veinticinco por ciento) 					
---	--	--	--	--	--

SE MODIFICA LA PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO.

SE MODIFICA ADEMAS LA PLANILLA DE PRECIOS (VER EN EL SICP)

TODOS LOS DEMAS PUNTOS NO MENCIONADOS EN ESTA ADENDA QUEDAN SIN MODIFICACIÓN ALGUNA



ALICIA FRANCO
Directora de Contrataciones.